

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **HERGRAMAR S.A.** CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del trece de Abril del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía HERGRAMAR S.A., ubicada en Cdl. Sta. Adriana Mz. 9 Solar 11 se reúnen los accionistas de la compañía de la HERGRAMAR S. A., que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: Clara Magaly Granizo Coloma, propietaria de seiscientos cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Alvaro Steve Granizo Miño, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una: Todas las acciones son ordinarias y nominativas divididas en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una cada acción liberada de un dólar de los Estados Unidos de América dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General de Accionistas, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado. Preside la Sesión la Presidenta de la Compañía, Clara Granizo Coloma, y actúa de Secretario Javier Herrera Mera Gerente General de la Compañía. El Secretario procede a formar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares americanos, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo la mencionada Junta; la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidenta manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidenta declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador, y a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra el Secretario y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso. Se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2016 ha sido de expectativas favorables; y que de las utilidades serán repartidas un 10% a la reserva legal el saldo del resultado será acumulado a las cuentas de aporte de accionistas para futuras capitalizaciones.- La Junta de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso resuelve por unanimidad Aprobar el Balance presentado, así como tomar en consideración las recomendaciones del Administrador.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente sesión a las doce horas y treinta minutos.


Clara Granizo Coloma
Accionista - Presidente


Alvaro Granizo Miño
Accionista